

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

04 de julio de 2024 a las 10:00:00

Lugar de celebración

Telemática

Asistentes

PRESIDENTA

Dña. María Luisa Viñuela Chaves, Coordinadora Distrito Vicálvaro

SECRETARIA

Dña. María Mercedes Alises Urda, Adjunta a Departamento de Distrito Vicálvaro

VOCALES

Dña. Rosa Pérez Segura, Interventora Delegada en el Distrito de Salamanca

Dña. María De Las Candelas Cobos Pérez, Secretaria Distrito Vicálvaro

Dña. Inmaculada Celemin Martinez, Jefa de Departamento de Educación del Distrito de Vicálvaro

Dña. Susana Barrón Arejola, Jefa del Departamento de Servicios Sociales en el Distrito Vicálvaro

Orden del día

- 1.- Aprobación de acta: 300/2024/00242_S1 - Aprobación del acta de la sesión anterior
- 2.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 300/2024/00242 - Librofórum para el fomento de la lectura y escritura con los alumnos escolarizados en el Distrito de Vicálvaro
- 3.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 300/2024/00242 - Librofórum para el fomento de la lectura y escritura con los alumnos escolarizados en el Distrito de Vicálvaro
- 4.- Propuesta adjudicación: 300/2024/00242 - Librofórum para el fomento de la lectura y escritura con los alumnos escolarizados en el Distrito de Vicálvaro

Se Expone

1.- Aprobación de acta: 300/2024/00242_S1 - Aprobación del acta de la sesión anterior

Se acuerda la aprobación del acta de la sesión anterior con la abstención de la Interventora de la JMD Salamanca que no estuvo presente en la citada sesión.

2.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 300/2024/00242 - Librofórum para el fomento de la lectura y escritura con los alumnos escolarizados en el Distrito de Vicálvaro

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

- NIF: B81829996 CULTURAL ACTEX, S.L.
- NIF: B10369460 PEBETERO SERVICIOS Y FORMACION S.L.

NIF: B81829996 CULTURAL ACTEX, S.L.

Se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos, condiciones y obligaciones, en el plazo total de 12 MESES, por un porcentaje de baja lineal sobre todos y cada uno de los precios 2, 3 y 4, de la cláusula 9 del Pliego de Prescripciones Técnicas de 12,36% (Sólo cabe una única oferta de baja).

Compromiso de realizar dos “encuentros con los autores” extras, con carácter gratuito, sobre los que se van a realizar en ese curso escolar.

Compromiso de aportar, para la compra extra de libros, el equivalente de 1.800 euros IVA excluido.

Compromiso de entregar un trofeo/placa/bandeja de temática literaria, incluida la serigrafía, con un coste mínimo de 50 euros IVA excluido, a los Centros de los alumnos de cada categoría que hayan quedado en el 2º y 3º puesto del Certamen literario.

Compromiso de entregar un libro valorado en 12 euros IVA incluido a cada uno de los 24 finalistas, el cual será consensuado con el Departamento de Educación de la Junta Municipal.

Compromiso de aportar un regalo extra al ganador del primer premio del Certamen en cada categoría consistente en cuatro entradas por valor entre un mínimo de 50 euros y un máximo de 80 euros cada una, para un musical de la cartelera que esté de actualidad en Madrid en cada curso de ejecución del contrato.

NIF: B10369460 PEBETERO SERVICIOS Y FORMACION S.L.

Se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos, condiciones y obligaciones, en el plazo total de 12 MESES, por un porcentaje de baja lineal sobre todos y cada uno de los precios 2, 3 y 4, de la cláusula 9 del Pliego de Prescripciones Técnicas de 13,50% (Sólo cabe una única oferta de baja).

Compromiso de realizar dos “encuentros con los autores” extras, con carácter gratuito, sobre los que se van a realizar en ese curso escolar.

Compromiso de aportar, para la compra extra de libros, el equivalente de 1.800 euros IVA excluido.

Compromiso de entregar un trofeo/placa/bandeja de temática literaria, incluida la serigrafía, con un coste mínimo de 50 euros IVA excluido, a los Centros de los alumnos de cada categoría que hayan quedado en el 2º y 3º puesto del Certamen literario.

Compromiso de entregar un libro valorado en 12 euros IVA incluido a cada uno de los 24 finalistas, el cual será consensuado con el Departamento de Educación de la Junta Municipal.

Compromiso de aportar un regalo extra al ganador del primer premio del Certamen en cada categoría consistente en cuatro entradas por valor entre un mínimo de 50 euros y un máximo de 80 euros cada una, para un musical de la cartelera que esté de actualidad en Madrid en cada curso de ejecución del contrato.

3.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 300/2024/00242 - Librofórum para el fomento de la lectura y escritura con los alumnos escolarizados en el Distrito de Vicálvaro

Licitador	1		2		3		4		5		6		Total (Max. 100)
	Baja Económica (BOI)	Puntos (Vi) (Max. 15)	Encuentros Extra Autores	Puntos (Max. 10)	Compra Extra Libros	Puntos (Max. 30)	Entrega Trofeo 2º y 3º	Puntos (Max. 10)	Entrega Libro 24 Finalistas	Puntos (Max. 25)	Regalo Extra Ganador	Puntos (Max. 10)	
CULTURAL ACTEX, S.L.	12,36%	13,73	2	10	1.800 €	30	Sí	10	Sí	25	4 entradas	10	98,73
PEBETERO SERVICIOS Y FORMACION S.L.	13,50%	15,00	2	10	1.800 €	30	Sí	10	Sí	25	4 entradas	10	100,00

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <http://www.2.madrid.es/verificacionCover/CodigoCOVE.jsp?codigo.verificacion=PKUQOET5RAKGGXANI>

4.- Propuesta adjudicación: 300/2024/00242 - Librofórum para el fomento de la lectura y escritura con los alumnos escolarizados en el Distrito de Vicálvaro

De acuerdo con la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

Licitador	Total (Max. 100)
PEBETERO SERVICIOS Y FORMACION S.L.	100,00
CULTURAL ACTEX, S.L.	98,73

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno de la Presidenta:

Dña. María Mercedes Alises Urda
(documento firmado digitalmente)

SECRETARIA

Dña. María Luisa Viñuela Chaves
(documento firmado digitalmente)

PRESIDENTA